

## INFERENCIAS Y DISFUNCIONALIDADES DE LA RELACIÓN PAISAJE, PATRIMONIO Y TURISMO. INFERENCES AND DYSFUNCTIONALITIES OF THE LANDSCAPE, HERITAGE AND TOURISM RELATIONSHIP

REGIANE SILVESTRINI<sup>1</sup>

*Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil*

EDUARDO SALINAS CHÁVEZ<sup>2</sup>

*Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil*

MAURO H. SOARES DA SILVA<sup>3</sup>

*Universidade Federal de Mato Grosso do Sul*

MERCEDES MILLÁN ESCRICHE<sup>4</sup>

*Universidad de Murcia*

### RESUMEN

Como objetivo principal se plantea el estudio de diferentes concepciones, surgidas a lo largo del tiempo y por autores diversos, sobre paisaje, patrimonio y turismo. Además, se aborda el análisis de cómo se han interpretado sus relaciones, qué efectos ha producido la presencia humana en el territorio y cómo se realiza el aprovechamiento del paisaje y del patrimonio por parte de la actividad turística, sus consecuencias y posibles disfuncionalidades. Con el fin de conseguir dichos objetivos, se recurrió a métodos y procedimientos de análisis diversos, como la revisión bibliográfica y la reflexión, aplicando para ello una metodología de carácter cualitativo mediante la estrategia denominada “no interactiva analítica documental”.

**Palabras clave:** paisaje, patrimonio, turismo, inferencias, disfuncionalidades, ...

---

Fecha de Recepción: 10 de noviembre de 2020 Fecha de Aceptación: 24 de abril de 2021

<sup>1</sup> Maestría en Geografía Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil. regianesilvestrini@gmail.com

<sup>2</sup> Profesor Visitante Extranjero Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil. esalinasc@yahoo.com

<sup>3</sup> Docente e Orientador do Programa de Pós Graduação em Geografia da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS/CPTL). mauro.soares@ufms.br

<sup>4</sup> Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales. Universidad de Murcia. memillan@um.es

## **ABSTRACT.**

The main objective is the study of different conceptions, arisen over time and by diverse authors, on landscape, heritage and tourism. In addition, the analysis of how their relationships have been interpreted, what effects the human presence has produced in the territory and how the use of the landscape and heritage by tourist activity is carried out, its consequences and possible dysfunctionalities. In order to achieve these objectives, various analytical methods and procedures were used, such as bibliographic review and reflection, applying a qualitative methodology through the strategy called "non-interactive documentary analytics".

**Keywords:** landscape, heritage, tourism, inferences, dysfunctionalities, ...

## **1. INTRODUCCIÓN**

Los paisajes constituyen un objeto de estudio fascinante para los que se interesan por la Geografía, mas su interpretación nunca es fácil. Siendo así, Claval (1999) señala que los hombres que los modelan y los habitan actualmente, así como quienes les precedieron, nos informan sobre las necesidades y los suelos de hoy y sobre aquellos de un pasado que, muchas veces, es difícil de datar. Por esa razón, el análisis de los paisajes, que se denominan naturales, y los que se catalogan como sociales, debe sustentarse en la visión histórica de la sociedad junto al estudio de los procesos naturales que la sustentan y la propia evolución de la misma con sus avances tecnológicos.

Bertrand (2004), señala que, es necesario destacar que no se trata solamente de analizar el paisaje "natural", sino los paisajes como sistemas holísticos que incorporan, además, la acción humana sobre ellos, interpretando la concepción del mundo y de la vida mediante el estudio de los componentes y procesos (bióticos, abióticos y antrópicos) que condicionan la estructura, funcionamiento, dinámica y evolución de los paisajes, bajo las diversas condiciones socio-históricas que los modifican.

Esta aproximación global, para el estudio de los paisajes, exige desarrollar un enfoque interdisciplinar que incluya diversas ciencias y campos, como son: la historia geológica y social, que aborda el análisis de suelos, clima, vegetación y fauna, así como los aspectos demográficos, económicos y políticos, entre otros.

En este sentido, frente a esta complejidad inherente al propio concepto, la Geografía se nos presenta como una de las principales disciplinas para afrontar los estudios del paisaje, pues, según Claval (1999), analiza la distribución de los hombres, de sus actividades y obras en la superficie terrestre, buscando su explicación en el modo en el que los diversos

grupos humanos se integran con la naturaleza, la explotan y la transforman.

Sin duda, debemos considerar a los paisajes como la herencia de los procesos físico-geográficos y biológicos que ocurren en un territorio determinado y, a la vez, deben ser apreciados como patrimonio colectivo de los pueblos que históricamente los heredaron como territorio de actuación de sus comunidades (Ab' Sáber, 2003).

Teniendo en cuenta que los paisajes llevan la huella de la actividad productiva de los hombres, Rodríguez y Silva (2019) señalan que debemos estudiar las relaciones entre las personas y el territorio, refiriéndonos, como señalan también otros autores, a una ecología humana y ampliando la concepción del ecosistema propuesta por Tansley en el año 1935, que presentaba un concepto estrecho de ecosistema para designar las interrelaciones entre los seres vivos y los factores que determinan su existencia (Mateo, Silva y Cavalcanti, 2017; Fadigas, 2011). Es entonces, cuando el concepto de paisaje, con sus aspectos naturales y humanos, que se manifiestan a lo largo del tiempo (como consecuencia de la transformación de los mismos en cada lugar), se nos revela como forma para identificar los símbolos culturales e identitarios de cada población y, por medio del paisaje, llegamos a la noción de patrimonio.

Esta afirmación se muestra coherente cuando Zanirato (2020) presenta el concepto de paisaje en el marco de la conservación del patrimonio cultural en Brasil, incorporando la definición aprobada en la Convención Europea del Paisaje en el año 2000.

Para la UNESCO, esta propuesta conceptual parte del principio de que el paisaje es un derecho de las poblaciones, un elemento fundamental del entorno humano, la expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y, asimismo, fundamento de su identidad.

No queda alejado del interés de este estudio que, actualmente, el paisaje, en su condición de patrimonio, viene siendo materia prima para la configuración de ofertas turísticas, ya sean de carácter cultural como de cualquier otra categoría en la que los paisajes se ponen en valor y se utilizan como recursos turísticos de primer orden para numerosos destinos. Todo ello forma parte de las reflexiones que se incluyen a continuación, realizadas con el interés de que las consecuencias de sus interrelaciones no conduzcan hacia disfuncionalidades indeseadas.

## **2.OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

Las premisas anteriores llevan a plantear el principal objetivo de este artículo, que consiste en analizar la relación entre los paisajes naturales y culturales, considerados a su vez

como patrimonio, con el turismo. Además, se incluyen dos objetivos específicos. El primero consiste en estudiar el paisaje como concepto y como herencia que recibe la sociedad, y el segundo está dedicado a observar la relación del paisaje con el patrimonio y la formación de los llamados paisajes culturales, así como comprobar cómo se inserta el turismo en este proceso.

Para alcanzar dichos objetivos, se recurrió a métodos y procedimientos de análisis diversos, fundamentalmente la revisión bibliográfica y la reflexión. Para lo cual se aplicó una metodología de carácter cualitativo mediante la estrategia denominada “no interactiva analítica documental” (McMillan y Schumacher, 2005). En este sentido, la revisión de la información, obtenida mediante la búsqueda sistemática de fuentes bibliográficas y documentos oficiales de organismos internacionales, sobre las temáticas citadas, se considera idónea, puesto que partimos de la definición de lo que se pretende investigar. A continuación, se procedió a la búsqueda de la información que, posteriormente, deberá ser organizada y analizada, como apuntan Gómez, Navas, Aponte y Betancourt (2014).

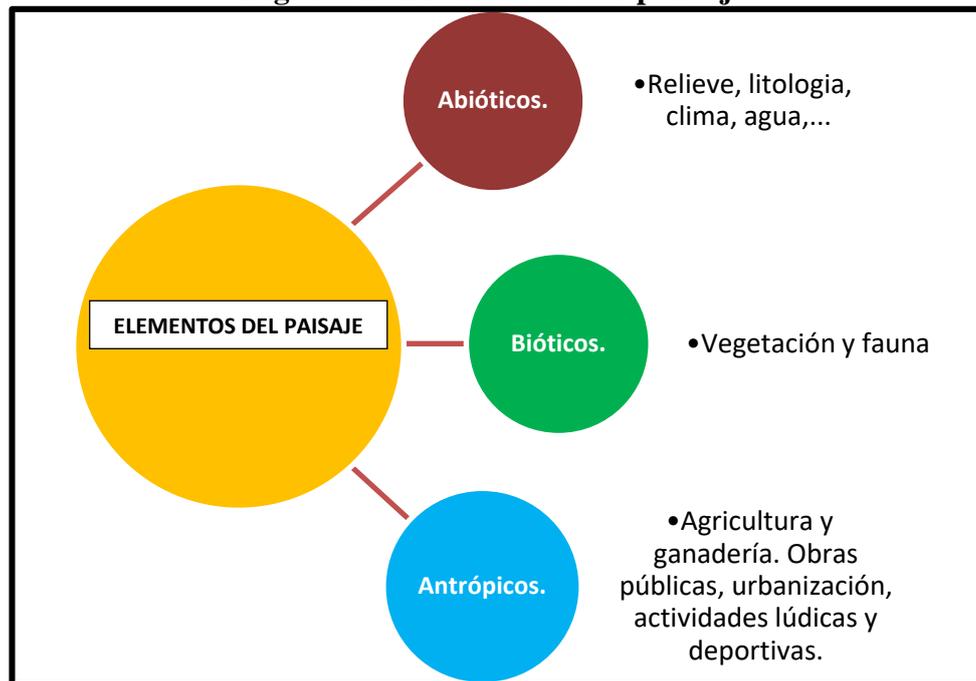
Por lo tanto, el procedimiento aplicado fue localizar, identificar, seleccionar y llevar a cabo el análisis crítico de la literatura considerada y, finalmente, establecer las relaciones entre paisajes, patrimonio y turismo, como principal resultado del trabajo. Además, es preciso destacar que se consideran trabajos publicados en diferentes áreas del conocimiento, dando una mayor relevancia a las procedentes de la Geografía, puesto que se pretende establecer relación con la vinculación de los autores a la misma, algo que también se refleja en los antecedentes de sus publicaciones relacionadas con el turismo y los paisajes.

### **3. MARCO TEÓRICO**

Partiendo de la reflexión, acerca de la categoría geográfica de paisaje, se analizan las complejas relaciones que se establecen en los mismos como resultado de la relación holística y sistémica de sus componentes naturales, ya sean abióticos o bióticos, y las acciones humanas que se desarrollan sobre ellos en un territorio determinado. Asimismo, el modo como pasan a ser considerados patrimonio por la sociedad y son utilizados y comercializados por el turismo.

En este sentido, el patrimonio constituye un bien al que, en la actualidad, se otorga la capacidad de sustentar una actividad de especial significación para la economía de los países, como es el turismo (Millán, 2007).

**Figura 1. Elementos del paisaje.**



*Fuente:* Elaboración propia.

### **3.1. El paisaje como concepto geográfico.**

A priori, cualquier paisaje parte, para su conceptualización, de dos perspectivas bien diferentes. Por un lado, la que remite al paisaje como ecosistema en el que se aprecia la interacción de factores naturales y humanos; por otro lado, el resultante de la percepción plurisensorial de un sistema de relaciones que proporciona información para permitir comprender el paisaje en su conjunto.

Si se adopta una posición no demasiado estricta, al amante de la naturaleza, que practica la actividad turística, se le puede otorgar la consideración de guardián de la misma, del igual modo que a la población rural, porque al margen de cualquier consideración ética le interesa concentrar sus esfuerzos para eliminar o transformar aquellos elementos de mayor impacto visual o estético-paisajísticos de su espacio de ocio. En este sentido, la Carta de Lanzarote constituye el documento más relevante sobre el Turismo Sostenible y, en su Artículo 2, señala «el turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano». De ahí que el turista, en su papel como observador, puede ayudar a descubrir aspectos negativos en determinados ámbitos, como es el caso de la renaturalización de espacios abandonados o cambio de uso de los mismos sin control.

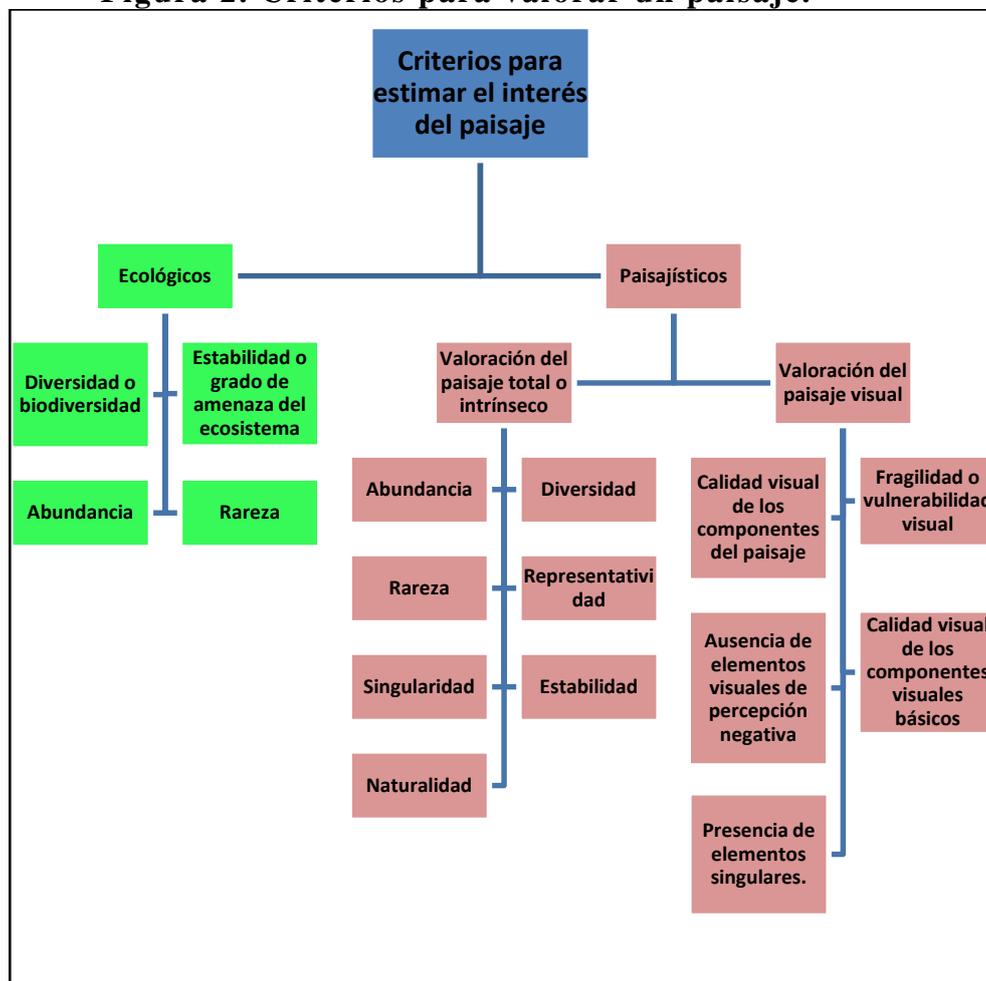
Es preciso advertir que para que un espacio forme parte del Patrimonio Ambiental es indispensable que tenga calidad, pero más que hablar de calidad, que es algo que parece

presuponerse, generalmente se hace mención al interés y se establecen parámetros para determinar el grado del mismo. No obstante, considera Millán (2001) que,

para establecer tipologías de protección es preciso conocer algunos de los criterios en los que se basan los expertos para otorgar determinado valor a un espacio y que a partir de ahí pase a integrar el catálogo de una u otra figura (p.104).

Con esa finalidad se han establecido criterios que definen el interés de los elementos o sistemas ambientales y se ha observado que destacan los ecológicos y los paisajísticos, que, a su vez, se fundamentan en diferentes parámetros como se reflejan en la Figura n° 2.

**Figura 2. Criterios para valorar un paisaje.**



Fuente: Millán (2001)

Con relación a su conceptualización, cabe recordar que definición de paisaje ha sido muy discutida y utilizada en diversas áreas de las artes y las ciencias por varios siglos, pero su proceso de construcción se dio de forma gradual y singular, convirtiéndose en objeto de estudio de diversas disciplinas como la Geografía, la Biología y la Arquitectura, entre otras.

Desde mediados del siglo XIX, a partir de la descripción e interpretación que hizo Humboldt, durante sus viajes por el Nuevo Mundo, acerca de las relaciones entre los componentes naturales y la sociedad humana (Salinas et al., 2019b), fue posible establecer las bases de la Geografía como la conocemos hoy en día, posibilitando la comprensión y percepción, de los procesos y fenómenos que se originan en la superficie terrestre, incorporando el espacio, el territorio y el paisaje como categorías de análisis a los estudios geográficos. Por lo tanto, el paisaje constituye una cuestión de estudio tradicional y principal para los geógrafos, pero también representa un gran significado para las artes, ya que, según Claval (2012), el término paisaje en las artes tuvo su origen en el Siglo XV, en los Países Bajos, bajo la forma de *landskip*, como la manera de describir los cuadros que presentaban un fragmento de la naturaleza, comparado al encuadre de lo que se ve a través de una ventana, teniendo en estas pinturas los personajes un papel secundario.

Esta concepción puramente pictórica, vinculada al desarrollo del arte, no fue superada hasta finales del siglo XIX, cuando aparecen los primeros estudios del paisaje desde el punto de vista geográfico, en Rusia y Alemania, los que, con posterioridad, llevaron a diferentes definiciones del concepto por diversos autores y escuelas de pensamiento geográfico (Shishenko, 1988; Isachenko, 1973; Troll, 1971; La Blache, 1954 y Sauer, 1925; entre otros). Por su parte, Cavalcanti (2018) señala que, en los trabajos de Humboldt y La Blache, los paisajes no eran solamente un elemento estético, sino un marco complejo de elementos naturales y sociales interrelacionados, cuya apariencia era apenas uno de sus componentes.

Desde otra perspectiva, Gomes (2001) considera que el paisaje es la representación que resulta de la percepción del ojo de un individuo, lo que está condicionado por filtros fisiológicos, psicológicos, socioculturales, económicos y de la esfera de los recuerdos, como proceso recurrente de la memoria. Y Santos (1998) señala que es el dominio de lo visible, todo lo que vemos, y que nuestra visión alcanza, es el paisaje. Algo que, desde una visión más perceptiva, ampliada a partir de la segunda mitad del siglo XX, pone en evidencia que el paisaje no está solamente formado por volúmenes, sino también por colores, movimiento, olores y sonidos, por lo que se trata de una totalidad holística y sistémica. Por ello, Bertrand y Bertrand (2007) apuntan que el paisaje no es una simple acumulación de elementos geográficos en una determinada porción del espacio, sino el resultado de la combinación dinámica e inestable, de elementos físicos, biológicos y antrópicos que interactúan dialécticamente unos con otros, convirtiéndolo en un conjunto único e indisoluble en perpetua evolución. Se trata de una visión que ya venía

siendo utilizada desde décadas antes en la Geografía soviética y alemana (Oliveira y Neto, 2020), mientras que otra perspectiva más ecológica, basada en los patrones de distribución de los seres vivos, que buscaba recontar la historia de esos organismos y de los paisajes a lo largo del tiempo, fue desarrollada en la llamada Ecología del Paisaje, propuesta inicialmente por Troll en el año 1939 y renombrada Geoecología por el mismo autor décadas después (Troll, 1971). Con una visión biocéntrica, el mismo autor busca comprender las relaciones existentes entre los componentes bióticos y abióticos del paisaje. Esta concepción alcanzó en las últimas décadas del siglo pasado una amplia difusión, principalmente en Europa Occidental y América del Norte (Forman & Godron, 1986; Naveh, Lieberman, 1984; Zonneveld, 1995; Wu, 2017).

Por otro lado, una visión más cercana a la Geografía Humana, señala recientemente las bases de la fenomenología para la comprensión del paisaje a partir de la percepción, la noción de Lugar en la Geografía y de los aspectos identitarios, que los elementos que componen el paisaje llevan consigo, y que, de acuerdo con Fortuna (2013), permiten incluso hablar de paisajes olfativos y sonoros, como los ya mencionados.

En América Latina, los estudios del paisaje, desde el punto de vista geográfico, se desarrollaron desde mediados del siglo XX, de forma diferente y bajo la influencia de diversas escuelas geográficas, entre las que se pueden destacar: la francesa, alemana y rusa, asumiendo este proceso en cada país, formas y matices diferentes, aunque en general ha estado vinculado a los trabajos de planificación y ordenamiento territorial y al papel cada vez más importante de los estudios espaciales relacionados con la problemática ambiental (Salinas y Remond, 2015).

Cabe señalar que el estudio del paisaje, como categoría de análisis, traspasa las fronteras de la discusión sobre la división de las ciencias geográficas entre lo físico y lo humano. El paisaje, como es señalado por muchas de las escuelas abordadas, trasciende las relaciones entre el hombre y la naturaleza, entre lo social y lo físico, siendo a partir de esta perspectiva que el geógrafo debe considerarlo en su análisis (Cantero, 2004).

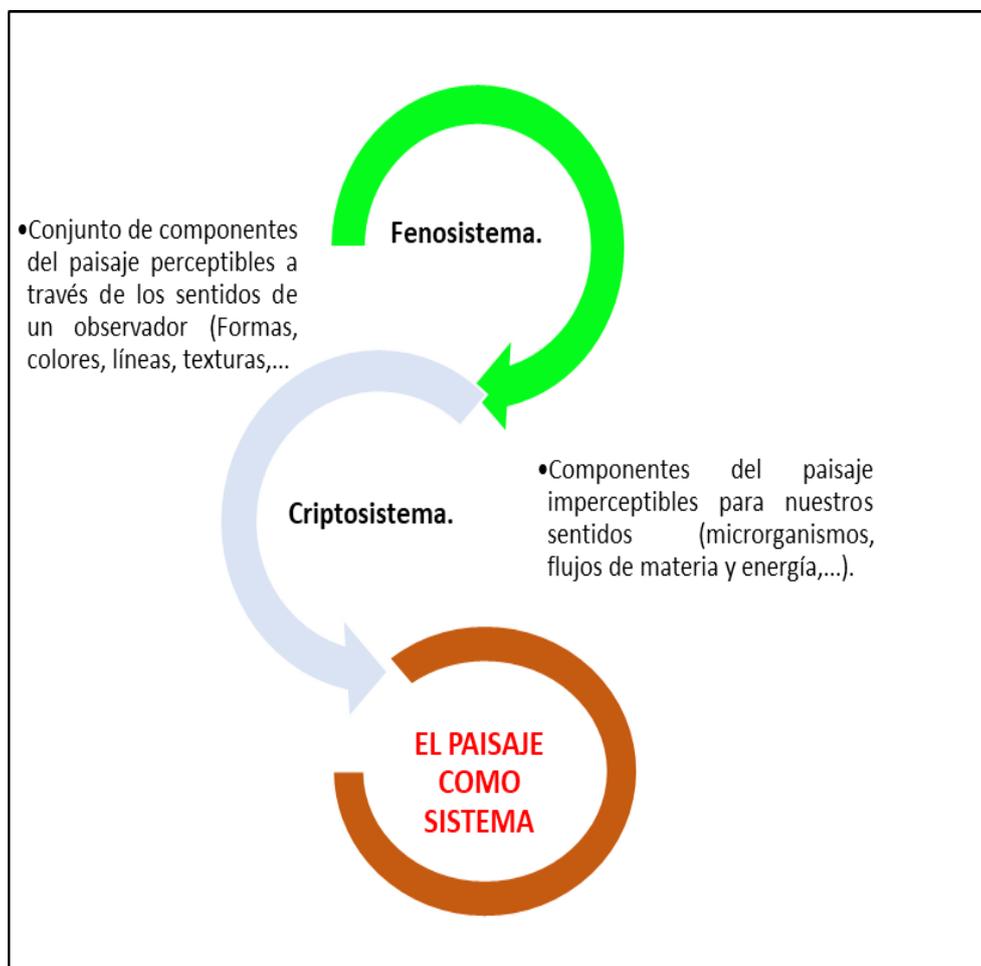
### **3.2. La concepción visual y sistémica del paisaje**

Con base en lo antedicho, se puede hablar de paisaje desde la perspectiva de las principales dimensiones de su percepción y análisis que son: la visual y la sistémica u holística, considerando la primera al paisaje como la imagen del territorio o el “panorama o escenario” que percibe el observador y que se origina a partir de la combinación de formas, planos de visión, colores, texturas y grados de nitidez, entre otros rasgos, mediante procesos donde interviene no solo el paisaje real, sino la cultura e historia que el individuo tiene

de forma particular y social, para interpretar y percibir ese paisaje (González-Bernáldez, 1981; Aliata y Silvestri, 1994; Mateo, 2013, Folch y Bru, 2017; Salinas et al., 2019a).

La segunda dimensión se refiere al paisaje como una realidad material y objetiva, que busca conocer, junto a los caracteres fisionómico-estructurales que definen el aspecto visual del paisaje, el contenido y funcionamiento interno, que le da origen, mediante el análisis de las interrelaciones entre los diferentes componentes y procesos que lo forman y que se establecen a partir del flujo e intercambio de materia y energía en los mismos (Muñoz, 1989; Zonneveld, 1995; Mateo, 2011).

**Figura 3: El paisaje como sistema**



*Fuente:* Elaboración propia

Un enfoque sistémico permite alcanzar una visión más amplia de la realidad de un mundo multidimensional en el que convergen distintos niveles de conocimientos científicos para estudiar fenómenos muy complejos, como es el caso de los paisajes, puesto que su investigación se enfrenta a conocer la interacción entre la biota y el medio, entre la sociedad y la naturaleza, la del hombre con su entorno, etc., que dan lugar a distintas categorías de sistemas y pueden asociarse con lo

estudiado, a partir de la Teoría General de los Sistemas (TGS) propuesta por Ludwig Von Bertalanffy, en los años 30 del pasado siglo, y posteriormente aplicada a los estudios del paisaje por Sochava (1978), quien definió al geosistema como un área homogénea de cualquier dimensión donde los componentes de la naturaleza están conectados sistémicamente unos con otros e interactuando con la esfera cósmica y la sociedad humana, lo que permite la inclusión del hombre en los estudios ambientales (Mateo y Silva, 2019).

Mateo, Silva y Cavalcanti (2017), afirman que el paisaje puede ser definido como un conjunto interrelacionado de componentes naturales y antroponaturales que poseen, además de estructura (forma y arreglo espacial), funcionamiento, dinámica y una evolución particular, condicionadas por las relaciones espaciales entre dichos componentes. Estos autores definen a los paisajes naturales como sinónimo de geosistema, que son sistemas abiertos, dinámicos y jerárquicamente organizados.

Passos (2012), al abordar la teoría GTP (geosistema, territorio y paisaje), propuesta por Bertrand en el año 2002, considera al paisaje un objeto único que es el espacio que nos rodea, esto es, el medio ambiente, con tres entradas complementarias e interactivas: el geosistema que considera la “naturaleza” antropizada, el territorio con un enfoque socioeconómico, correspondiente al abordaje clásico de la Geografía Humana, y el paisaje propiamente dicho con un enfoque cultural donde se introduce la dimensión de las imágenes y las representaciones de los individuos. Estas tres entradas tienen el objetivo de convertirse en un sistema tripolar, introduciendo la diversidad y la flexibilidad en un sistema complejo.

Dentro de la mencionada teoría del GTP, Silva (2012) señala que esta busca la comprensión de la complejidad del medio ambiente mediante la lectura y análisis de los paisajes, incluyendo sus aspectos materiales e inmateriales, objetivos y subjetivos, los cuales son intrínsecos al proceso de formación y construcción de los mismos. Por otro lado, el estudio del geosistema requiere el reconocimiento y análisis de los componentes de la naturaleza, a partir de sus conexiones. Entendiendo a los geosistemas, como unidades naturales integradas, donde se pueden distinguir la modificación y transformación resultante de las acciones de los diferentes tipos de ocupación del territorio (Guerra y Marçal, 2006).

Un resumen de las definiciones presentadas, permite considerar al paisaje como: un sistema abierto formado por la acción humana sobre la base natural preexistente y que, por tanto, está integrado por elementos naturales y antrópicos, con una estructura, funcionamiento, dinámica y evolución propias, que le confieren integridad, límites espaciales y jerarquización, constituyéndose en una asociación de elementos y procesos en

constante movimiento e intercambio de energía, materia e información (Mateo, 2011; Bastian & Steinhardt, 2002; Kiyotani, 2014; Salinas y Remond, 2015, Salinas et al., 2019b).

### **3.3. El Paisaje como herencia de la sociedad**

El paisaje siempre es una *herencia* de procesos físico-geográficos y biológicos y patrimonio colectivo de los pueblos que históricamente las heredan como territorio de actuación de sus comunidades (Ab'Sáber, 2003).

Más que espacios territoriales, los pueblos heredan paisajes y naturaleza, de los que son ciertamente responsables o deben ser responsables. Desde los más altos niveles del gobierno y la administración hasta el ciudadano más simple, todo el mundo tiene parte de responsabilidad, en el sentido del uso no depredador de este patrimonio único que es el paisaje terrestre. Para ello, es necesario conocer las limitaciones del uso específico de cada espacio y paisaje. Sobre todo, es importante mantenerse equidistante del ecologismo utópico y del economicismo suicida (Góes, 1973 citado por Ab'Sáber, 2003, p.10, traducción de los autores).

El contenido histórico del paisaje tiene implicaciones estéticas relevantes originadas por los cambios sociales, los modos de producción, las formas urbanas, los modos de vida, la actividad laboral y económica y, sobre todo, por la visión del mundo y de la vida, que tienen los habitantes de un lugar o quienes lo visitan (Martínez de Pisón, 1997, 2013; Ojeda, 2013; Skazzosi, 2004).

Para Schama (1995), citado por Mata (2008), los paisajes aparecen ante el observador como un documento territorial para ser leído e interpretado, una herencia transmitida a lo largo del tiempo y la memoria de las generaciones pasadas a la nuestra y de esta a las generaciones futuras, por lo que los diferentes paisajes que constituyen la superficie terrestre son el principal eslabón entre el pasado y el presente.

Esta herencia debería ser considerada entonces por todos como patrimonio de la humanidad, teniendo en cuenta la importancia antropológica, que proporcionan como soporte espacial para la investigación de las más variadas expresiones presentes en las comunidades y sociedades que con ella conviven e interactúan y proporcionando un rico intercambio de saberes.

## **4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.**

A partir del análisis de los paisajes como categoría geográfica y de su aplicación, en las últimas décadas, por diversos organismos internacionales a la conservación del patrimonio material e inmaterial de la humanidad, se pretende estudiar la relación del paisaje con el patrimonio, la formación

de los llamados paisajes culturales y cómo se inserta el turismo en este proceso.

#### **4.1. La relación Patrimonio y Paisaje: Los paisajes culturales**

Las sociedades humanas, en su proceso histórico de relación con la naturaleza, generaron los paisajes que integran hoy la superficie terrestre configurando un mosaico heterogéneo, con diversos estadios de transformación, entremezclados e interrelacionados entre sí y que deben ser entendidos como una construcción social, fruto de latransformación colectiva de la naturaleza, que proporcionainformación sobre las diferentes culturas y grupos sociales que han vivido, viven y vivirán en los mismos (Nogué, 2007, 2010).

Dichas interacciones conforman la esencia del concepto de paisaje cultural, según señala Fadigas (2011), conduce a ser considerados como una realidad objetiva resultado de la representación de la cultura de las comunidades humanas que los moldean, en acción conjugada con la naturaleza. Los paisajes culturales se convierten en “bienes que marcan momentos importantes de la evolución de las sociedades, resultando en paisajes únicos, con identidad y expresión propia, de valor excepcional y autenticidad” (Fadigas, 2011, p.161).

La dimensión cultural del paisaje tiene su esencia en la relación entre objetividad y subjetividad, materialidad y representación, paisaje e imaginario colectivo. Como dice Berque (1998, p. 84): "el paisaje es una marca (...), pero también es una matriz porque participa en los esquemas de percepción, concepción y acción, es decir, de la cultura (...)"

Para Luchiarì et al. (2007) el patrimonio natural, material o inmaterial, es siempre patrimonio cultural. Así, la concepción del paisaje cultural está representada por la mediación de la técnica y el sistema simbólico de apropiación de la naturaleza y la cultura; su patrimonialización es la institucionalización de este proceso a escala global, asumiendo así el importante papel de la recuperación de este concepto geográfico para tomarlo como herramienta operativa, en la planificación del territorio, y como reflejo teórico de nuestra interpretación social de la naturaleza.

La huella del hombre, en menor o mayor grado, cubre todo nuestro planeta, lo que después de muchos años de protección de la naturaleza y los bienes culturales, ha conducido a que hoy en día, el interés de la conservación se centre también en la protección de los paisajes, que son el resultado de la relación secular de las sociedades humanas con la naturaleza (Sanz, 2012; Mateo, 2013; Martínez de Pisón, 1997; Ojeda, 2013). Pero hay que recordar que la idea de la conservación del patrimonio, heredado de las generaciones

anteriores, es relativamente moderna y se inició junto con los procesos de transformación vinculados a la Revolución Industrial, cuando en las principales ciudades se crearon lugares especializados para mostrar diversas manifestaciones patrimoniales, tanto naturales como culturales (parques zoológicos, jardines botánicos, museos folklóricos, etnográficos y arqueológicos, entre otros) con el objetivo común, de preservar determinados objetos, animales y plantas, proporcionando su acceso público (UNESCO, 1972).

Ya bien avanzado el siglo XX, y asociado con el crecimiento del turismo, se manifiesta un progresivo aprecio por una concepción más amplia del patrimonio como el lugar de la memoria, que busca reforzar la identidad de los lugares, poblaciones, eventos, ciudades, etc. (Rössler, 2000; Hernández, 2009).

El movimiento internacional por la salvaguarda de los valores creados por la cultura humana, toma mayor fuerza en la segunda mitad del siglo XX, principalmente impulsado por la Secretaria de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y aunque en sus inicios solo fueron considerados patrimonio cultural los monumentos, o conjuntos construidos y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico, incluidos en la Carta de Venecia de 1964, sobre la conservación de los monumentos y de los sitios, manteniendo el espíritu de la reunión de Atenas celebrada con anterioridad, con la Convención de la UNESCO, para la Protección del Patrimonio Mundial, de 1972, la noción de patrimonio cultural se extendió a otras categorías que también poseen gran valor para la humanidad (formaciones de relieve, biológicas y geológicas extraordinarias, zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación, de su belleza natural o el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas), es por esto que, en el año 1992, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, aprobó la categoría de Paisajes Culturales, los que representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre, que fue incluida en el artículo 1 de la desde entonces conocida Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1999; Gómez, 2013; Pinasi, 2019, IPHAN, 2017, Araujo, 2009).

Esta categoría representa la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos a lo largo del tiempo, bajo la influencia de los factores físicos, las oportunidades que presenta su entorno natural y la acción de las fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas y deben seleccionarse sobre la base de su valor universal, su representatividad en términos de región geocultural claramente definida, y su capacidad para mostrar los elementos culturales distintivos de estas regiones que son el resultado del desarrollo de las actividades humanas en un territorio concreto (Aplin,

2007; Rössler, 2000; Ortega, 1998; UNESCO, 1999; IPHAN, 2010).

El paisaje que se considera en estos documentos, tiene una visión más administrativa, preservadora y política, que académica, y el término paisaje cultural comienza a ser una denominación de la lista del Patrimonio de la Humanidad, y a su vez una categoría declarada por la UNESCO, que se transforma en el primer instrumento jurídico internacional para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras los paisajes de valor universal excepcional.

Rössler (1998), se refiere a los paisajes culturales como aquellos que representan las obras que combinan el trabajo del hombre y la naturaleza. Añade que, de acuerdo al Artículo 1 de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), el término "paisaje cultural" incluye una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su ambiente natural.

En la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, se definieron tres categorías de paisajes culturales:

- Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre. Estos comprenden los jardines y los parques;
- Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) resultantes de condicionantes sociales, económicas, administrativas, y /o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Se dividen en dos subcategorías:
  - Un paisaje fósil/relicto, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin;
  - Un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida;
- La categoría final es el paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente (p. 48).

Luiz Fernando de Almeida, Presidente do IPHAN, citado por Ribeiro (2007), señala que la transformación de las prácticas de conservación de los bienes culturales, las formas de comprensión de los paisajes y su valorización se transformó a largo del tiempo, siendo un ejemplo de esto la planificación integrada del territorio, que incluye las políticas que comprenden el uso de la tierra, contemplando intereses de tipo cultural, histórico, estético, arqueológico, etnológico, ecológico, simbólico, económico y social.

En los últimos años, el interés por los paisajes se ha ampliado a nivel mundial en relación a la preservación del patrimonio y su calificación como paisajes culturales, en los

que son resaltados aspectos de la integración entre el hombre y la naturaleza, entre el patrimonio material y el inmaterial, contribuyendo esto a la definición y selección de los bienes que pertenecerán a esta categoría (Ribeiro, 2007, Delphim, 2006).

Al respecto, la UNESCO presenta algunas estrategias para valorizar la categoría de paisajes, atribuyendo valores mediante otros criterios más abarcadores y complementarios, como, por ejemplo, la Convención Europea del Paisaje, aprobada en el año 2000, donde después de definir al paisaje como “cualquier parte del territorio tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y sus interrelaciones”, se establece como política del paisaje, la formulación por las autoridades públicas competentes de los principios generales, estrategias y líneas orientadoras que permitan la adopción de medidas específicas, tomando en cuenta la protección, gestión y ordenamiento de los paisajes (Ribeiro, 2007; Zoido, 2009; Fernández y Silva, 2016). En este sentido, la Convención Europea del Paisaje destaca también la gestión territorial como la forma de controlar las acciones antrópicas, mediante los estudios ambientales y la planificación turística sustentable, entre otros, convirtiéndose así en el principal instrumento para ejecutar las acciones, que permitan evitar la (des)organización y desigual distribución territorial de los recursos naturales y humanos, por medio de los diagnósticos ambientales, estudios de impactos y análisis socioeconómicos, entre otros.

La Estrategia Territorial Europea (Comisión Europea, 1999) señala, por su parte, que los paisajes culturales contribuyen, mediante su singularidad, a la identidad local y regional, destacando también su interés como elemento de atracción turística, hasta el punto de que la conservación de estos paisajes es importante, pero no debe obstaculizar o limitar su explotación económica, especialmente por el turismo.

#### **4.2. Turismo, patrimonio y paisaje, una relación convulsa.**

El turismo no nació de una teoría, sino de una práctica social encaminada a ocupar parte del tiempo libre de la sociedad moderna, a partir de la Revolución Industrial y, de forma organizada, desde fines del siglo XIX. Aunque mucho se habla del carácter económico de la actividad y se olvida o minimiza su importancia espacial, esta es fundamental y está relacionada con el hecho de que, a diferencia de otros productos, el turístico debe ser consumido en el lugar donde se produce, lo que envuelve a muchas otras actividades económicas y sociales en el territorio donde se lleva a cabo y consolida la importancia del territorio para su desarrollo

(Pearce, 1979; Vera et al., 2011; Salinas, 2013; Lohmann y Panosso, 2008; De La Torre, 1997).

Una simple definición del turismo podría ser como: “un fenómeno económico-social que se da a partir del desplazamiento temporal de un individuo o grupo de ellos, desde su lugar de residencia hacia un destino, sin fines de lucro” (OMT, 1998) o “el estudio del hombre fuera de su residencia habitual, de la industria para satisfacer sus necesidades y de los impactos que ambos generan en los ambientes físico, económico y sociocultural del área receptora” (Jafari, 1990).

Cualquiera que sea la definición que tomemos, hay que considerar que el turismo se desarrolla en un espacio determinado al que diversos autores llaman “*espacio turístico*” (Boullon, 1982; Salinas, 2002; OMT, 1998) y en el cual el territorio, y con ello los paisajes, se convierten en el soporte principal para la localización de la actividad, mediante sus atributos, de carácter natural o cultural, que son la base de la oferta turística, tanto como lugar de consumo del producto turístico, como por la motivación hacia la actividad y, finalmente, como la experiencia que los turistas buscan disfrutar cuando viajan a un lugar fuera de su residencia habitual (Antón y González, 2005; Salinas, 2002; Vera et al., 2011; Barros, 1998).

La relación paisaje, patrimonio y turismo es muy antigua y se remonta a los propios orígenes del turismo como actividad organizada y su desarrollo, durante el siglo XX, con la conversión de los espacios patrimoniales, tanto naturales como culturales, en objetos del deseo de la sociedad posmoderna (Palafox-Muñoz y Bolan-Sorchini, 2019; Llorenc, 2003; Martínez, et al., 2018; Beltran, et al. 2008), consolidando y globalizando el fenómeno turístico, al crear nuevos turistas y nuevos productos, generando imaginarios, promoviendo experiencias y ampliando las posibilidades de llegar a lugares remotos y exóticos en todo el mundo (Marujo y Cravidao, 2012; Martins, 2019; Nunes, 2017; Fernández, 2017), desarrollando a la vez productos basados en la naturaleza y la cultura que son comercializados y disfrutados por millones de visitantes anualmente y que transmiten la noción de felicidad de la sociedad de consumo, relacionada con los momentos de placer y las experiencias vividas en los viajes (Boos de Quadros y Zucco, 2018, Smith, 2011). Se trata, en definitiva, de un recurso cada vez más valorado por su multifuncionalidad desde las siguientes perspectivas:

- Como recurso estético, que es apreciado por una demanda turística cada vez más exigente.
- Por su utilización como base de actividades de ocio y recreación.
- Por el interés cultural que despierta sobre su configuración histórica.

- Debido al interés científico de su estudio como trabajo de campo en múltiples disciplinas.
- Por su función educativa en diferentes niveles que abarcan desde la Educación Infantil hasta la Superior.
- Gracias al valor económico, que representa para la población, cuando se utiliza como recurso turístico.

En esta relación poco se habla de los efectos negativos del turismo sobre los paisajes y el patrimonio, o se esconden los mismos sobredimensionando los beneficios económicos a corto plazo y el impulso al desarrollo para las regiones y comunidades receptoras (Gascon, 2019; Llorenç, 2003; Morales-Yago, 2017; Neves y Carneiro, 2012), creando así un espejismo para las mismas y casi nunca siendo consultadas e involucradas en el proceso de planificación y gestión de la actividad, si es que alguna vez se lleva a cabo.

La experiencia inicial de visitar un paisaje natural de excepcional belleza, un sitio arqueológico, o una ciudad histórica, pasa a ser una ilusión, al convertir el producto en algo masivo, poco flexible y programado para grupos de visitantes generalistas (Millán, 2002) que, como manadas, buscan consumir un espacio, sin vincularse a la comunidad y al paisaje, solo pensando en la moda de viajar y en su repercusión en las redes sociales.

Esto condiciona la creación de destinos a la medida de los deseos de los turistas, promovidos por los medios de comunicación, que contribuyen a la pérdida de la identidad de los visitantes, sumergidos muchas veces en ambientes artificiales recreados o reinventados para su propio disfrute (López y Marín, 2010; Prats, 2006, Paes et al., 2007). Ello a pesar de los avances de la educación y la cultura en la sociedad de fines del siglo XX y las primeras décadas de este nuevo siglo, que supondrían un cambio en la mentalidad de los turistas, pero aunque existen segmentos de mercado identificados con la conservación de los paisajes y el patrimonio, que buscan un turismo más activo que enriquezca sus valores y se integre al desarrollo de las comunidades receptoras, la mayor parte de los destinos siguen apostando por la fórmula más fácil para obtener ganancias a corto plazo, creando paquetes estandarizados promovidos por los medios masivos de comunicación y las redes sociales como la vuelta al paraíso y al pasado, muchas veces disfrazados en el marco del discurso del turismo sostenible, verde, comunitario, etc., con un turismo depredador que busca clonarse y persistir en el tiempo y el espacio.

Ante este panorama, con las disfuncionalidades indeseadas en las relaciones entre paisaje, patrimonio y turismo, investigadores como Turner & Ash (1976) denunciaban el posible fracaso de muchos destinos y productos turísticos, como consecuencia de una visión a corto plazo de la industria, que pretendía convertir al paisaje y la cultura en una

simple mercancía para ser vendida y consumida por una sociedad poco comprometida con la naturaleza y la humanidad. Son también críticos Artigues-Bonet y Blázquez-Salom (2016, p.1) cuando dicen que “la valorización de los espacios naturales provoca su paso de bienes comunes a mercancías, situándolas en la cúspide de la rentabilidad monopolista”, para Paes et al. (2007, p.7) “la patrimonialización de la naturaleza ha funcionado como catalizadora de intereses de apropiación y uso de paisajes naturales seleccionados como excepcionales y atractivos para los turistas”. “Así, el capital simbólico de la defensa de la naturaleza, que es fruto de la imagen construida en torno a la creatividad y a la libertad, acaba en manos de la clase capitalista transnacional” (Artigues-Bonet y Blázquez-Salom, 2016, p.1).

Para Bertoncetto (2010), Cruz (2012), De la Calle (2019), García (2017), Ulhôa y Dias (2018) y Salazar, et al. (2020) la conversión del patrimonio cultural ya sean sitios arqueológicos, ciudades históricas u otras manifestaciones inmateriales de la humanidad, en productos turísticos y la masificación del turismo, contribuyen a la gentrificación de la población, la banalización de la cultura, la creación de una pseudo-cultura de imitación en los habitantes de las mismas y su entorno, la sobresaturación y el aumento de la presión sobre los recursos y servicios y la contaminación sonora y del aire, entre otros procesos, convirtiendo estos espacios en verdaderos parques temáticos o *no lugares*, que funcionan para los turistas y por los turistas y que están inmersos en el proceso de globalización de la economía mundial, como parte de la cadena de valor del capital transnacional, totalmente divorciado de la naturaleza y la sociedad que le sirven como mercancía. Sin embargo, no cabe duda que también se va forjando un nuevo escenario, nunca lo suficientemente ambicioso.

Ya en el Primer Coloquio Ibero-americano Paisaje Cultural, Patrimonio y Proyecto, celebrado en Brasil en el año 2010, fue aprobado un documento que considera al paisaje cultural como nuevo instrumento de preservación del patrimonio cultural en territorios amplios, caracterizados por el dinamismo del patrimonio y la interdependencia entre la naturaleza y la cultura, muchas veces representada en sus dimensiones material e inmaterial (IPHAN, 2017). Por su parte, la UNESCO, proporciona apoyo a la conservación, promoviendo los avances del conocimiento encaminados a la conservación y la protección del patrimonio universal, recomendando a los interesados las convenciones internacionales establecidas para esta finalidad, pero es preciso recordar que el esfuerzo principal para la conservación debe ser asumido por los gobiernos nacionales y locales, lo cual en muchas ocasiones no es posible.

No cabe duda de la complejidad que supone la gestión del patrimonio, ya sea natural o cultural, puesto que debe

concitar voluntades de muy diversa procedencia e intereses, pero es imprescindible cuando se afronta una planificación turística porque, según el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE, 2009), el turismo es un protagonista fundamental de las dinámicas y las relaciones entre urbanismo, territorio, paisaje y patrimonio y debe servir para reforzar la multifuncionalidad y la dimensión social de los lugares patrimoniales. Por eso mismo es obligada una planificación, para la que, como apunta Correia (2007), existen distintas metodologías, aunque de forma básica es posible recurrir a las siguientes acciones: recolección de documentación, registro sistemático de la información, identificación y análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que antecedan a cualquier tipo de intervención. Se busca describir primero y prescribir aquello que se considera apropiado, tras la realización del diagnóstico correspondiente, para que la interrelación patrimonio, paisaje y turismo sea fructífera (Piñera y Millán, 2016).

## **5. CONCLUSIONES**

El análisis de la bibliografía consultada permite establecer que, aunque existen muchas investigaciones sobre los conceptos de paisaje, patrimonio y turismo, por separado, no hay muchas publicaciones actualizadas sobre la interacción entre los mismos. De ahí que se considere cumplido el objetivo de explorar las interrelaciones y conflictos entre los paisajes, el patrimonio y el turismo, en momentos en que fuertes presiones políticas y económicas promueven el reconocimiento de su importancia, estimulando la expansión a nivel mundial de la defensa de los valores ambientales, la salvaguarda de la integridad del paisaje, la protección del patrimonio mundial y la disminución de los impactos generados por la apropiación y comercialización del patrimonio natural y cultural por el turismo.

De cualquier modo, es necesario resaltar, que la patrimonialización, fundamentada en los bienes de la naturaleza y la cultura, es una acción social que va encaminada a la sobrevivencia biológica de la especie humana y de su universo simbólico.

Con el análisis del patrimonio natural y cultural y su relación con el turismo, el artículo destaca la diferenciación entre los sitios naturales y los sitios alterados por el hombre, que muestran la relación intrínseca de este con la naturaleza, que representan las experiencias cotidianas de las poblaciones locales, afectando sus vidas y sus paisajes y que son convertidos en productos turísticos.

Finalmente se aborda el proceso mercantilización del patrimonio, tanto natural como cultural, por el turismo, en el marco de la globalización de la economía y la hegemonía del

modelo capitalista de consumo, que convierte a los paisajes naturales y culturales en productos turísticos que son promocionados y comercializados, por los medios masivos de comunicación y las redes sociales, para ser consumidos por millones de viajeros, sin importar que estos paisajes forman parte de la herencia e identidad de las poblaciones locales. Por ese motivo es tan importante que, previo a la configuración de una oferta turística, deba realizarse el correspondiente estudio de capacidad de carga o soporte máximo que pueda llegar a minimizar los impactos ambientales de los lugares, los paisajes y regiones como resultado de la acción humana.

Sin duda, la evaluación previa de la vulnerabilidad de los elementos integradores del paisaje, así como sus potencialidades como atractivos turísticos, obligan a analizar el área implicada y estudiarla desde el punto de vista ecológico y, también, desde la perspectiva estrictamente paisajística (calidad visual) (Millán, 2001). Además, deben delimitarse los puntos con mayor o menor fragilidad, en base a los posibles observadores actuales y potenciales, por lo que se pueden establecer unidades del paisaje lo más homogéneas posible con relación a los criterios preestablecidos. Para ello se puede acudir a diferentes métodos de evaluación del paisaje, entre otros los que se citan en la Guía del CEOTMA (2014), donde se alude a unos descriptores ecológicos que, con relación a los componentes del paisaje, consideran que se articulan de formas muy diversas, dando lugar a una variedad de estructuras y configuraciones espaciales heterogéneas: manchas, corredores, matrices...

Conviene recordar que es de gran utilidad optar por la visión anglosajona del paisaje que abarca todo y “se aproxima a la idea de lo geográfico o lo ambiental”. En esta perspectiva, en línea con la adscripción de los autores a la Geografía, se necesitan inventarios completos de todas las variables ambientales: clima, agua, geomorfología, vegetación, fauna, etc. Sin embargo, no es menos cierto que, a la hora de configurar el paisaje como recurso turístico, no se puede obviar la parte visible del paisaje, la más relacionada con un enfoque estético o perceptivo en la que el observador es una parte esencial a considerar en la planificación turística. Ello aun a sabiendas que la percepción de la belleza de un paisaje es un pacto creativo de interpretación, y que su belleza se aprecia y reconoce en mayor o menor grado según los observadores.

Los paisajes culturales que incluyen obras del hombre, deben someterse también a evaluación, como paso previo a su aprovechamiento como recursos turísticos, teniendo en cuenta su valor histórico, artístico y social, pero sin olvidar el grado de vulnerabilidad que puede suponer la valoración material que se atribuye mediante la actividad turística. Mediante dicha

evaluación debe conocerse la integridad y autenticidad del patrimonio, su rareza o excepcionalidad y su abundancia.

En definitiva, es preciso conocer que “la actividad turística no escapa a efectos indeseados y previsibles del impacto de las prácticas inadecuadas e impropias, producto de su espontánea expansión y su incontrolado crecimiento, en perjuicio de su integral desarrollo” (Mantero, 2013 p. 223), de ahí que para evitar consecuencias indeseadas y disfuncionalidad en la relación entre paisaje, patrimonio y turismo, parece oportuno concluir que dicha interrelación debe desarrollarse mediante las premisas del Turismo Responsable, que, según la Organización Mundial del Turismo (2009), aboga por respetar los lugares de acogida desde el punto de vista medioambiental, cultural, social y económico, afectando sus principios a las comunidades receptoras, tal y como preconiza el Código Ético Mundial del Turismo de 1999 reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001 y, de igual modo, determinar un uso en el que las actuaciones turísticas no conlleven una sobrecarga de la capacidad de acogida, fomentándose estrategias de turismo consciente y responsable de baja intensidad y estrechamente relacionadas con la contemplación y disfrute del patrimonio (Millán, 2009).

## **6. REFERENCIAS**

- ALIATA, F., SILVESTRI, G. (1994): *El paisaje en el arte y las ciencias humanas*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- ANTÓN, S., GONZÁLEZ, F. (Coord.) (2005): *Planificación Territorial del Turismo*, Barcelona: Editorial UOC.
- APLIN, G. (2007): “WorldHeritage Cultural Landscape”, *International Journal of Heritage Studies*, 13 (6) 427-446.
- ARAÚJO, G. M. (2009): Paisagem Cultural: um conceito inovador. In: CASTRIOTA, L. B. (Org). *Paisagem Cultural e Sustentabilidade*, Belo Horizonte: IEDS, UFMG.
- ARIZA DA CRUZ, R. de C. (2012): “Patrimonialização do patrimônio”: ensaio sobre a relação entre turismo, “patrimônio cultural” e produção do espaço”, *GEOUSP - Espaço e Tempo*, São Paulo, (31) 95–104.
- ARTIGUES-BONET, A. A., BLÁZQUEZ-SALOM, M. (2016): “Huidas al Paraíso y la realización mercantil del sueño”, *XIV Coloquio Internacional de Geocrítica Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro*, Barcelona, 2-7 de mayo de 2016, 12 p.
- BARROS. N. C. C. (1998): *Manual de Geografia do turismo: meio ambiente, cultura e paisagens*. Recife: Ed. UFPE.
- BASTIAN, O., STEINHARDT, U. (2002): *Development and perspectives of landscape ecology*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- BELTRÁN, O., PASCUAL J. J., VACCARO, I. (2008): *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*, Donostia/San Sebastián: Ankulegi.

- BERQUE, A. (1998): Paisagem-marca, paisagem-matriz: elementos da problemática para um geografia cultural. In: CORRÊA, R. L.; ROSENDAHL, Z. (Orgs.). *Paisagem, tempo e cultura*, Rio de Janeiro: Ed. UERJ, 1998.
- BERTONCELLO, R. (2010): Turismo y patrimonio, entre la cultura y el negocio. In: DUARTE, M.; RAMOS, M. (Orgs.), *Geografía, turismo e patrimonio cultural*, San Pablo: Annablume, pp. 33-53.
- BERTRAND, G. (2004): "Paisagem e geografia física global, esboço metodológico" *RAÍZES*, (8) 141-152.
- BERTRAND, C., BERTRAND, G. (2007): *Uma Geografia Transversal e de Travessias: o meio ambiente através dos territórios e das temporalidades*, Maringá: Editorial Massoni, 2007.
- BOOS DE QUADROS, C. M., ZUCCO, F. D., KRAUSS, I. B. (2018): "Viagens e Turismo: A Felicidade Espetacularizada pela Mídia", *Rosa dos Ventos. Turismo e Hospitalidade*, V.10 (3) 607- 622.
- BOULLÓN, R. (1985): *Planificación del espacio turístico*, Primera Edición, México D.F.: Edit. Trillas.
- CANTERO, N. (2004): "Naturaleza y cultura en la visión geográfica moderna del paisaje", In: CANTERO, N. (ed.) *Naturaleza y cultura del paisaje*, Madrid: UAM, Fundación Duques de Soria, pp. 9-35.
- CAVALCANTI, L. C. S. (2018): *Cartografia de paisagens: fundamentos*, 2ª ed. rev. e atual., São Paulo: Oficina de Textos.
- CEOTMA (2014): *Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodologías*. Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente MOPU, Serie Manuales N° 3, Madrid, España. 572 pp.
- CLAVAL, P. (1999): *A geografia cultural*. Florianópolis: Editora da UFSC.
- CLAVAL, P. (2012): A paisagem dos Geógrafos. In: CORREA, R. L., ROSENDAHL, Z., *Geografia Cultural: uma Antologia*, 1ª edição, Rio de Janeiro: Editorial EDUERJ.
- CORREIA, M. (2007). "Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra". *Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural - Journal of Cultural Heritage Studies*, 20 (2), 202-219.
- COMISIÓN EUROPEA (1999): *Estrategia Territorial Europea*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 89.
- DE LA CALLE, M. (2019): "Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate" *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83, 28-29, págs. 1-40. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2829>
- DE LA TORRE, O. P. (1997): *El Turismo, fenómeno social*, 2ª ed., México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- DELPHIM, C. F. M. (2006): *Paisagem cultural brasileira*, Brasilia: IPHAN.
- FADIGAS, L. (2011): *Fundamentos ambientais do ordenamento do território e da paisagem*, Lisboa: Edições Sílabo.
- FERNÁNDEZ, A. M. (2017): "Patrimonio y Turismo" *Revista Turismo em Análise*. 28, (1) 169-181.

- FERNÁNDEZ, V., SILVA, R. (2016): “Deconstruyendo los paisajes culturales de la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco”, *Cuadernos Geográficos* 55 (1), 176-197.
- FOLCH, R., BRU, J. (2017): *Ambiente, Territorio y Paisaje. Valores y Valoraciones*, Primera edición, Barcelona: Editorial Barcino.
- FORMAN, R. T. T., GODRON, M. (1986): *Landscape Ecology*, New York: John Wiley and Sons.
- FORTUA, C. (2013): *Identidade, Percursos, Paisagens Culturais: Estudos Sociológicos de Cultura Urbana*. 1ª Edição Coimbra: Imprensa Universidade de Coimbra.
- GARCÍA, M., DE LA CALLE, M., YUBERO B. C. (2017): “Cultural heritage and urban tourism: historiccity centres under pressure”. *Sustainability*, 9, 19 pags. <https://doi.org/10.3390/su9081346>
- GASCON, J. (2019): Tourism as a right: a “frivolous claim” against degrowth? *Journal of Sustainable Tourism*, September 2019, 14 (5)
- GOMES, E. (2001): *Paisagem, Imaginário e Espaço*, Rio de Janeiro: Ed. UERJ.
- GÓMEZ, J. (2013): “Del patrimonio paisaje a los paisajes del patrimonio”, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, (59) 5-20.
- GÓMEZ, E., NAVAS, D. F., APONTE, G., Y BETANCOURT, L. A. (2014): “Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización”. *DYNA: revista de la Facultad de Minas. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín*, 81(184), 158-163.
- GONZÁLEZ-BERNÁLDEZ, F. (1981): *Ecología y Paisaje*. Madrid: Editorial H. Blume.
- GUERRA, A. J. T., MARÇAL, M. S. (2006): *Geomorfologia ambiental*, 1ª ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- HERNÁNDEZ, M. (2009): “El paisaje como seña de identidad territorial”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (49) 169-183.
- INSTITUTO DO PATRIMÔNIO HISTÓRICO E ARTÍSTICO NACIONAL (IPHAN) (2017): 1º Colóquio Ibero-americano Paisagem Cultural, Patrimônio e Projeto, Belo Horizonte, 2010, Brasil, Anais do ..., Brasília DF: IPHAN, Anais, n. 6, v. 1.
- ISACHENKO, A. G. (1973): *Principles of Landscape Science and Physical Geographic Regionalization*, Melbourne: University Press.
- JAFARI, J. (1990): “Research and scholarship: Thebasis of tourism education”, *The Journal of Tourism Studies* 1(I): 33-41.
- KIYOTANI, I. (2014): “O conceito de paisagem no tempo”, *Geosul*, 29 (57), 27-42.
- LOHMANN, G., PANOSSO, A. (2008): *Teoría do Turismo. Conceitos, Modelos e Sistemas*. São Paulo: Editora Aleph.
- LÓPEZ, Á. A.; MARÍN, G. (2010): “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXI, núm. 123, págs. 219-258.

- LLORENÇ, P. (2003): “Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?”, *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 1 (2) 127-136.
- MANTERO, J. C. (2013): “Desarrollo turístico: de la ética de los principios a la práctica del turismo responsable”. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11(1), 217-227.
- MARTÍNEZ, M. V., SANAGUSTÍN, M. V., BLANCO, R. (2018): “Paisajes culturales como imágenes de destino: percepción y valoración como producto turístico”, *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 16 (4) 873-887.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1997): “El paisaje, patrimonio cultural”, *Revista de Occidente*, (194-195) 37-49.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2013): El paisaje: circunstancia, patrimonio, saber y representación, In: MARTÍNEZ DE PISÓN, E., ORTEGA, N. (Eds.). *Paisaje y patrimonio*, Madrid: FDS/UAM.
- MARTINSG. I. (2019): “Estética da mercadoria e as dinâmicas de apropriação da natureza pelo turismo no litoral alagoano”, *Caminhos de Geografia*, v. 20, n. 69, pags. 517-536.
- MARUJO, M. N., CRAVIDÃO, F. (2012): “Turismo e Lugares: umavisão geográfica”, *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 10 (3) 281-288.
- MATA, R. (2008): “El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública”, *Arbor*, CLXXXIV 729, págs. 155-172.
- MATEO, J. M. (2011): *Geografía de los paisajes, primera parte, Paisajes naturales*, La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- MATEO, J. M. (2013): *Geografía de los Paisajes. segunda parte. Paisajes culturales*, La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- MATEO, J. M., SILVA, E. V. (2019): *O legado de Sochava a teoria dos geossistemas na visão de Viktor Borisovich Sochava: Fundamentos teórico metodológicos*, Volume I, 1ª Edición, Fortaleza: Editora UFC.
- MATEO, J. M. SILVA, E. V. y BRITO, A. P. (2017): *Geoecologia das paisagens. Uma visão geossistêmica da análise ambiental*, 5ª Edición, Fortaleza: Editora UFC.
- MCMILLAN, J. y SCHUMACHER, S. (2005): *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Madrid: Pearson Addison Wesley.
- MILLÁN, M. (2001): “Interrelación entre la actividad turística y los espacios naturales protegidos”. *Cuadernos de Turismo*, (7) 93-110.
- MILLÁN, M. (2002): “Viejos recursos para nuevos turismos: el caso de la Región de Murcia”. *Cuadernos de Turismo*, (8) 109-128
- MILLÁN, M. (2007): “Patrimonio Cultural y Turismo. La interacción necesaria”. En HERNÁNDEZ, L. (Coord.). *Estudios de Turismo. 2007*. Escuela Universitaria de Turismo de Murcia. pp. 65-88.
- MILLÁN, M. (2009): Sistema para la gestión y el uso turístico de los espacios protegidos. El Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia) como paradigma. *Estudios Turísticos*, (179), 95-123.

- MORALES-YAGO, F. J. (2017): “Paisaje y Patrimonio: Elementos Claves para el Desarrollo Turístico en un Espacio de Interior: El Caso de Yecla (Murcia)” *Revista de Estudios Andaluces*, vol. 34, (1) 399-428.
- MUÑOZ, J. (1989): “Paisaje y Geografía”, *Arbor*, 518 (519), 219-234.
- NAVEH, Z., LIEBERMAN, A. S. (1984): *Landscape ecology: theory and application*, New York: SpringerVerlag.
- NEVES, C. E. (2019): *O uso do geossistema no Brasil: legados estrangeiros, panorama analítico e contribuições para uma perspectiva complexa*, Tesis de Doctorado, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Campus de Presidente Prudente, São Paulo, Brasil.
- NOGUÉ, J. (Ed.). (2007): *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva (Paisaje y Teoría, 1).
- NOGUÉ, J. (2010): “El retorno del paisaje”, *Enrahonar, Quaderns de Filosofia*, (45) 123-136.
- NUNES, N. da Silva. (2017): “O conceito de paisagem e sua apropriação pelo turismo: o exemplo das imagens nas baixadas litorâneas (RJ) ”, *Rev. Tamoios*, ano 13, (2), 118-129.
- OJEDA, J. F. (2013): “Lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación”, *Revista INVI*, Universidad de Chile, 28 (78), 27-75.
- OLIVEIRA, C. S., NETO, R. M. (2020): “Gênese da teoria dos geossistemas: uma discussão comparativa das escolas Russo-Soviética e Francesa”, *Ra'eGa*, v.47, (1) 6 -20.
- OMT (1998): *Introducción al Turismo*, Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- ORTEGA, J. (1998): “El patrimonio territorial. El territorio como recurso cultural y económico”, *Ciudades*, Universidad de Valladolid, 4, págs. 33-48.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2009): *Patrimonio natural, cultural y paisajístico: claves para la sostenibilidad territorial*. Plataforma de Sostenibilidad Urbana y Territorial. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).
- PAES, M.T., TURINI, H. y SERRANO, C. (2007) (Orgs.) *Patrimônio, Natureza e Cultura*, Campinas: Editora Papirus.
- PALAFOX-MUÑOZ, A., BOLAN-SORCHINI, S. (2019): “Turismo y Mercantilización de la Naturaleza en Holbox, Quintana Roo, México”, *Rosa dos Ventos. Turismo e Hospitalidade*, V.11 (2) 372-385.
- PASSOS, M. M. (2012): *O GTP: Geossistema-Território-Paisagem—um novo paradigma?* Montevideo, Uruguay, Observatório Geográfico de América Latina, EGAL.
- PEARCE, D. (1979): “Towards a Geography of Tourism”, *Annals of Tourism Research*, v. 6, (3) 245-273.
- PINASSI, A. (2019): “Espacio vivido patrimonial: una mirada alternativa del patrimonio cultural desde la Ciencia Geográfica”, *Ería, Revista Cuatrimestral de Geografía*, (1) 99-107.
- PIÑERA, M. D. Y MILLÁN, M. (2016): “Recuperación del patrimonio, turismo y desarrollo local. Un estudio de caso: la

- finca del Menjú”. In *XV Coloquio Ibérico de Geografía Retos y tendencias de la Geografía Ibérica: Murcia, España*. Asociación Española de Geografía (pp. 722-731).
- PRATS, LL. (2006): “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (58), 72-80.
- RIBEIRO, R. W. (2007): *Paisagem Cultural e Patrimônio*. Rio de Janeiro, IPHAN/ COPEDOC.
- RÖSSLER, M. (1998). Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas. Paisajes culturales en Los Andes. *Memoria narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos*. Arequipa y Chivay, Perú, 17-22.
- RÖSSLER, M. (2000): “Worldheritage cultural landscapes”, *The George Wright forum*, 17 (1), 27-34.
- SALAZAR, B. R., GONZÁLEZ, A., MACIAS, A. R. (2020): “El turismo cultural y sus construcciones sociales como contribución a la gestión sostenible de los destinos turísticos”. *Rosa dos Ventos Turismo e Hospitalidade*, 12(2), 406- 428.
- SALINAS E. (2002): Ordenación, Planificación y Gestión de los Espacios Turísticos: Aspectos teórico-metodológicos, In: CAPPACI, A. (ed.) *Turismo y Sustentabilidad. Un acercamiento multidisciplinar por el análisis del movimiento y de las estrategias de planificación territorial*, Genova: Universidad degli Studi di Génova, Génova, págs. 263-273.
- SALINAS, E., GARCÍA-ROMERO, A., SERRANO DE LA CRUZ, M. A., MÉNDEZ, A., MORETTI, E. C. (2019a) Las dimensiones del paisaje como recurso turístico, En: SUÁREZ, R., REYES, A., PINTÓ, J. (eds.) *Turismo i paisatge*, Girona: Documenta Universitaria, págs. 131-140.
- SALINAS, E., REMOND, R. (2015): El enfoque integrador del paisaje en los estudios territoriales: experiencias prácticas, In: GARROCHO C.; BUZAI, G. (eds.) *Geografía aplicada en Iberoamérica: avances, retos y perspectivas*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, págs. 503-542.
- SALINAS, E., MATEO, J. M., CAVALCANTI, L. C. S., BRAZ, A. (2019b): “Cartografía de los Paisajes: Teoría y aplicación”, *Physis Terrae*, Vol. 1, (1) 7-29.
- SALINAS, Er. (2013): *Geografía y Turismo Aspectos territoriales del Manejo y Gestión del Turismo*, La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- SANTOS, M. (1998): *Metamorfoses do Espaço Habitado*, São Paulo: Hucitec.
- SANZ, C. (2012): “Paisaje y Patrimonio Natural y Cultural: Historia y retos actuales”, *Nimbus*, nº 29-30, págs. 687-700.
- SAUER, C. O. (1925): “Themorphology of Landscape”, *University of California, Publications in Geography*, vol. 2, (2), 297-355.
- SHISHENKO, P. C. (1988): *Geografia fisica aplicada*, Kiev: Editorial VishaSkola (en ruso).

- SKAZZOSI, L. (2004): “Reading and assessing the landscape as cultural and historical Heritage”, *Landscape Research*, 29 (4) 335-355.
- SMITH, L. (2011): “El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?”. *Antípoda*, (12), págs. 39- 63.
- SOCHAVA, V. B. (1978): *Por umateoria de classificação de geossistemas da vida terrestre*, São Paulo: Instituto de Geografia, USP.
- TROLL, C. (1971): “Landscape ecology (Geoecology) and Biogeocenology”. *Geoforum*, 8, págs. 43-46.
- TURNER, L., y ASH, J. (1976): *The golden hordes: international tourism and the pleasure periphery*, New York: St. Martin’s Press.
- ULHÔA, I., DIAS, K. (2018): “Turismo, cultura e patrimônio: Sobre o uso dos espaços da cidade”, *Cenário*, Brasília, V.1, n.1, págs. 56 – 72.
- UNESCO (1972): *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural*, whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf
- UNESCO (1999): *Operational guidelines for the implementation of the World Heritage Convention*. Paris: World Heritage Centre.
- VERA, J. F., LOPEZ, F., MARCHENA, M., ANTON, S. (2011): *Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos*, Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- VIDAL DE LA BLACHE, P. (1954): *Principios de geografía humana*. 2. ed. Lisboa: Cosmos.
- WU, J. (2017): “Thirty years of Landscape ecology (1987–2017): retrospects and prospects”, *Landscape Ecology*, 32, págs. 2225-2239.
- ZANIRATO, S. H. (2020): “Paisagem cultural e espírito do lugar como patrimônio: em busca de um pacto social de ordenamento territorial”, *Revista CPC*, São Paulo, n.29, págs. 8-35.
- ZOIDO, F. (2009): El Convenio Europeo del Paisaje, In FÁBREGAS, J. B.; RAMOS, A. C. *Gestión del Paisaje*, Barcelona: Ariel, págs. 299-315.
- ZONNEVELD, I. S. (1995): *Land Ecology*, Amsterdam: SPB Academic Publication.